

DTS OABE Hoja de Seguridad  
Fecha / Actualizada el 6 de Junio de 2.022

## SECCIÓN 1. Identificación de la sustancia o la mezcla y de la sociedad o la empresa .

### 1.1 Identificador del producto

## PREVALIEN RASTREROS

N.º UFI Q330-4050-500F-NWKU  
Nº RDGSP 16-30-08400  
Tipo de producto: 18

### 1.2. Usos pertinentes identificados de la sustancia o de la mezcla.

Insecticida. Aerosol insecticida para insectos rastreros.

#### Usos desaconsejados:

Utilizar únicamente para el fin que se detalla en la Sección 1.2

### 1.3. Datos del proveedor de la ficha de datos de seguridad

DTS OABE S.L.  
Pol. Ind. Zabale, Parcela 3.  
48410 Orozko (Vizcaya)  
Telf: +34 94 633-06-55  
Fax: +34 94 633-95-82  
Correo electrónico: dts-oabe@dts-oabe.com

### 1.4 Teléfono de emergencia :

Telf.: 91.562.04.20

Servicio de Información Toxicológica (Instituto Nacional de Toxicología y Ciencias Forenses).  
Información en español (24 h / 365 días). Únicamente con la finalidad de proporcionar respuesta sanitaria en caso de urgencia.

## SECCIÓN 2. Identificación de los peligros

### 2.1 Clasificación de la mezcla

2.1.1. Con arreglo al Reglamento (CE) nº 1272/2008 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 16 de diciembre de 2008, es producto está clasificado como:

Aerosol Categoría 1, H222  
Acuático agudo Categoría 1, H400  
Acuático crónico Categoría 1, H410

#### 2.1.2. Información adicional:

Véase el texto completo de las indicaciones de peligro e indicaciones de peligro UE en la SECCIÓN 16.

### 2.2. Elementos de la etiqueta

según el Reglamento (CE) nº 1272/2008 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 16 de diciembre de 2008.

Pictograma de peligro y palabra de advertencia.



Palabra de advertencia:  
**PELIGRO**

Pictogramas: GHS02, GHS09

#### Indicaciones de Peligro:

H223 Aerosol inflamable.

H229 Recipiente a presión: puede reventar si se calienta.

H410 Muy tóxico para los organismos acuáticos, con efectos duraderos.

EUH066 La exposición repetida puede provocar sequedad o formación de grietas en la piel.

Consejos de Precaución:

P211 No pulverizar sobre una llama abierta u otra fuente de ignición.

P273 Evitar su liberación al medio ambiente.

Además para el público en general

P102 Mantener fuera del alcance de los niños.

P501 Elimínense el contenido y/o su recipiente como residuos peligrosos mediante la entrega en un punto limpio.

Además para el personal especializado

P501 Elimínense el contenido y/o su recipiente como residuos peligrosos a través de un gestor autorizado, de acuerdo con la normativa vigente.

Información complementaria:

Plazo de seguridad para uso doméstico: No aplica






Plazo de seguridad recomendado para uso profesional: **12 h**

2.3. Otros peligros



No se tienen datos

**SECCIÓN 3. Composición / información sobre los componentes.**

3.1 Descripción química: Mezcla de sustancias

Identificación	Nombre común y Nombre químico Clasificación y Frases R	Conc. % p/p
CAS 23031-36-9	Praletrina (ETOC)	Aprox. 0,1%
CE 245-387-9	(1R)-cis, rans-2,2-dimetil-3-(2-metilprop-1-en-1-il)ciclopropano-1-carboxilato de (1S)-2-metil-4-oxo-3-(prop-2-in-1-il)ciclopent-2-en-1-ilo	LCE factor M= 10000 ETA
Index number 607-431-00-9	Reglamento 1272/2008 Acute Tox 3* H331 Acute Tox 4* H302 Aquatic Acute 1 H400 Aquatic Chronic 1 H410	Oral: 2500 mg/kg Cutánea: >2000 mg/kg bw Inhalación: >0,465 mg/l
	 	
CAS 51-03-6	Butóxido de piperonilo	Conc. % p/p Aprox. 0,4%
CE 200-076-7	5-[2-(2-butoxyethoxy)ethoxymethyl]-6-propyl-1,3-benzodioxole	LCE factor M= 1 M (Chronic)= 1 ETA:
Index number	Reglamento 1272/2008 Aquatic Acute 1 H400 Aquatic Chronic 1 H410	Oral: 4570 mg/kg Cutánea: >2000 mg/kg bw Inhalación: >5,9 mg/l (4h)
		
CAS 52645-53-1	Permetrina	Conc. % p/p Aprox. 1%
CE 258-067-9	3-(2,2-diclorovinil)-2,2-dimetilciclopropanocarboxilato de m-fenoxibencilo	LCE
Index number 613-058-00-2	Reglamento 1272/2008 Acute Tox. 4 * H332 Acute Tox. 4 * H302 Skin Sens. 1 H317 Aquatic Acute 1 H400 Aquatic Chronic 1 H410	factor M= 1000 ETA Oral: 4664 mg/kg Cutánea: >2000 mg/kg bw Inhalación: 4,638 mg/l (4h)
	 	
CAS: 90622-58-5	Disolventes Isoparafínicos	Conc. % p/p 20 - 40%
	Hidrocarburos, C11-C13, isoalcanos, <2% aromáticos	LCE

CE: 920-901-0 Index number: 01-211945681 0-40-XXXX	Reglamento 1272/2008 Asp. Tox. 1 H304, EUH066,		factor M= M (Chronic)= ETA: Oral: >5000 mg/kg Cutánea: 3160 mg/kg bw Inhalación: >6100 mg/l
--	--	---	--

Identificación	Nombre común y Nombre químico Clasificación y Frases R	Conc. % p/p Aprox.40 - 60%
CAS 68512-91-4	PROPEL 45	
CE 270-990-9	Hidrocarburos, ricos en C3-4, destilado del petróleo; Gases de petróleo. (1,3-butadieno < 0.1%)	LCE factor M= M (Chronic)= ETA: Oral: No presenta Cutánea: No presenta Inhalación: No presenta
Index number: 649-083-00-0	Reglamento 1272/2008 Flam. Gas 1 H220 Press Gas 1 H280	 

Indicaciones de peligro, frases H ver la sección 16

\* LCE: Límite de concentración específica. Factor M: Factor multiplicador. ETA: Estimación de la toxicidad aguada.

## SECCIÓN 4. Primeros auxilios

### 4.1 Descripción de los primeros auxilios

Los síntomas de la intoxicación pueden aparecer con posterioridad a la exposición, vigile la sintomatología del intoxicado y si fuera necesario solicite atención médica.

#### Ingestión:

Enjuagar la boca, NO administrar nada por vía oral y NO provoque el vómito, salvo que así lo indique el Centro de Toxicología o un profesional de la salud.

Mantenga al paciente en reposo y conserve la temperatura corporal.

Controle la respiración. Si fuera necesario, respiración artificial.

Si es necesario, traslade al intoxicado a un centro hospitalario y lleve la etiqueta o el envase.

No deje sólo al intoxicado en ningún caso.

#### Inhalación:

Retirar a la persona del lugar de la exposición.

Controle la respiración. Si fuera necesario, respiración artificial.

Si es necesario, traslade al intoxicado a un centro hospitalario y lleve la etiqueta o el envase.

No deje sólo al intoxicado en ningún caso.

#### Contacto con la piel:

Retirar a la persona del lugar de la exposición y quite la ropa manchada o salpicada.

En contacto con la piel, lavar con abundante agua y jabón sin frotar.

#### Contacto con los ojos:

Lavar con abundante agua, al menos durante 15 minutos. No olvide retirar las lentillas.

#### Autoprotección de la persona que presta los primeros auxilios:

Utilice equipos de protección individual (ver apartado 8), al menos guantes de protección, para manipular al intoxicado o las prendas impregnadas con el producto. Antes de prestar los primeros auxilios, asegúrese de estar fuera de la zona de exposición o riesgo.

### 4.2 Principales síntomas y efectos, tanto agudos como retardados

Irritación de ojos, piel, mucosas, tracto respiratorio y gastrointestinal.

Confusión cefalea, náuseas y vómitos.

### 4.3 Indicación de toda atención médica y de los tratamientos especiales que deban dispensarse inmediatamente.

#### Consejos terapéuticos para Médicos y Personal Sanitario:

Tratamiento sintomático y de soporte.

SI SE NECESITA CONSEJO MÉDICO, MANTENGA A MANO LA ETIQUETA O EL ENVASE Y CONSULTAR AL SERVICIO MÉDICO DE INFORMACIÓN TOXICOLÓGICA **Teléfono 91 562 04 20**

## **SECCIÓN 5. Medidas de lucha contra incendios**

### 5.1 Medios de extinción:

PREVALIEN RASTREROS es fácilmente inflamable.

En caso de inflamación emplear preferentemente extintores de polvo polivalente (polvo ABC), de acuerdo al Reglamento de instalaciones de protección contra incendios (R.D. 1942/1993 y posteriores modificaciones).

NO SE RECOMIENDA emplear agua a chorro como agente de extinción.

### 5.2 Peligros específicos derivados de la sustancia o la mezcla:

Como consecuencia de la combustión o descomposición térmica se generan subproductos de reacción (CO<sub>2</sub>, CO, NOx,...) que pueden resultar altamente tóxicos y, por tanto presentar un riesgo elevado para la salud.

### 5.3 Recomendaciones para el personal de lucha contra incendios:

En función de la magnitud del incendio puede hacerse necesario el uso de ropa protectora completa y equipo de respiración autónomo. Disponer de un mínimo de instalaciones de emergencia o elementos de actuación (mantas ignífugas, botiquín portátil,...) conforme al R.D.486/1997 y posteriores modificaciones .

Utilizar máscaras con filtros para productos orgánicos o equipos autónomos en locales cerrados o con mala ventilación.

En caso de incendio, refrigerar los recipientes y tanques de almacenamiento de productos susceptibles a inflamación, explosión como consecuencia de elevadas temperaturas.

Suprimir cualquier fuente de ignición.

## **SECCIÓN 6. Medidas que se deben tomar en caso de vertido accidental**

### 6.1 Precauciones personales, equipo de protección y procedimientos de emergencia:

Aislar las fugas siempre y cuando no suponga un riesgo adicional para las personas que desempeñen esta función. Evacuar la zona y mantener a las personas sin protección alejadas. Ante el contacto potencial con el producto derramado se hace obligatorio el uso de elementos de protección personal (Ver apartado 8). Suprimir cualquier fuente de ignición. Eliminar las cargas electrostáticas mediante la interconexión de todas las superficies conductoras sobre las que se puede formar electricidad estática, y estando a su vez el conjunto conectado a tierra.

### 6.2. Precauciones relativas al medio ambiente:

El producto es peligroso para el medio ambiente, por tanto evitar su vertido, especialmente al medio acuático. Recoger el producto y el absorbente impregnado en recipientes de plástico con cierre hermético. Notificar en caso de grandes vertidos al medio acuático a la autoridad competente.

### 6.3 Métodos y material de contención y de limpieza:

6.3.1. Para la contención: Bloquee alcantarillas, desagües y cualquier otro sumidero con material impermeable.

6.3.2 Para la limpieza: Absorber el vertido mediante arena o absorbente inerte y trasladarlo a un lugar seguro. No utilizar serrín ni absorbentes combustibles.

6.3.3 Información adicional: Etiquetar los envases e incluir advertencias para evitar todo contacto. Para cualquier consideración relativa a la eliminación consultar el epígrafe 13.

### 6.4. Referencias a otras secciones:

Ver epígrafes 8 y 13. Medidas de protección para las personas.

## SECCIÓN 7. Manipulación y almacenamiento

### 7.1 Precauciones para una manipulación segura

Antes de usar el producto léase detenidamente la etiqueta.  
 No manipule el producto cerca de comida, piensos o agua corriente. No pulverizar sobre alimentos ni utensilios de cocina. No podrá aplicarse sobre superficies donde se manipulen, preparen o hayan de servirse o consumirse alimentos.  
 No utilizar en presencia de personas y/o animales domésticos.  
 Manténgase fuera del alcance de los niños.  
 No lo utilice cerca de fuentes de calor, llamas al descubierto o superficies calientes.  
 No mezclar con ningún otro producto químico.  
 Ventílese adecuadamente antes de entrar en el recinto.  
 Siga las instrucciones de uso indicadas en el apartado 7.3.3.

#### Recomendaciones sobre medidas generales de higiene en el trabajo:

No coma, beba ni fume mientras manipula el producto.  
 Lávese abundantemente con jabón y agua después de manipular el producto.

### 7.2 Condiciones de almacenamiento seguro, incluidas posibles incompatibilidades

ITC (R.D. 379/2001)	MIE- APQ-1
Clasificación	B2
Tª máxima	30°C

Almacenar el producto en su envase original cerrado, en un lugar fresco, seco y bien ventilado, al que no puedan acceder los niños, las mascotas ni la fauna silvestre.  
 Mantener alejado de la radiación solar, chispas, llamas y cualquier otra fuente de calor.  
 Proteger frente a las heladas.  
 Las condiciones de transporte del producto deben ajustarse a lo establecido en la legislación nacional.

### 7.3. Usos específicos finales.

#### 7.3.1. Organismo diana.

Insectos arrastrantes.

#### 7.3.2. Categoría de usuarios

Uso por personal especializado. Uso por el público en general.

#### 7.3.3. Modo de aplicación

- En Sanidad Ambiental:  
 Pulverización localizada del producto dirigida a zócalos y suelos. No podrá aplicarse de forma aérea.  
 Plazo de seguridad recomendado: 12 horas
- Público en general:  
 Pulverización localizada del producto dirigida a zócalos y suelos. No podrá aplicarse de forma aérea.  
 Plazo de seguridad recomendado: No aplica

## SECCIÓN 8. Controles de exposición / protección individual.

### 8.1. Parámetros de control.

No se dispone de datos del producto pero si de alguno de sus componentes.

<b>NOMBRE DE LA SUSTANCIA</b>		Butóxido de piperonilo						
Número CE: 200-076-7		Número CAS: 51-03-6						
<b>DNEL</b>								
	<b>Efectos sobre los consumidores</b>				<b>Efectos sobre los trabajadores</b>			
Vía de exposición	Locales agudos	Sistémicos agudos	Locales crónicos	Locales agudos	Locales agudos	Sistémicos agudos	Locales crónicos	Locales agudos

NOMBRE DE LA SUSTANCIA			Butóxido de piperonilo					
Oral		NPI		0,221 mg/kg bw/d				
Inhalatoria	NEA	NEA	NEA	0,388 mg/m <sup>3</sup>	NEA	NEA	NEA	1,6 mg/m <sup>3</sup>
Dérmica	NPI	NEA	NEA	0,221 mg/kg bwd	NPI	NEA	NEA	0,443 mg/kg bw/d

#### Concentración prevista sin efectos sobre el ambiente - PNEC.

Valor de referencia en agua dulce	0,00148	mg/l
Valor de referencia en agua marina	0,000148	mg/l
Valor de referencia para sedimentos en agua dulce	0,043	mg/kg
Valor de referencia para sedimentos en agua marina	0,0043	mg/kg
Valor de referencia para los microorganismos STP	2,89	mg/l
Valor de referencia para el medio terrestre	0,111	mg/kg

NOMBRE DE LA SUSTANCIA		Hidrocarburos, C11-C13, isoalcanos, <2% aromáticos						
Número CE: 920-901-0		Número CAS:						
<b>DNEL</b>								
	<b>Efectos sobre los consumidores</b>				<b>Efectos sobre los trabajadores</b>			
Vía de exposición	Locales agudos	Sistémicos agudos	Locales crónicos	Sistémico crónico	Locales agudos	Sistémicos agudos	Locales crónicos	Sistémico crónico
Oral	NA	NA	NA	NA				
Inhalatoria	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA
Dérmica	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA

#### Concentración prevista sin efectos sobre el ambiente - PNEC.

Valor de referencia en agua dulce	NA	mg/l
Valor de referencia en agua marina	NA	mg/l
Valor de referencia para sedimentos en agua dulce	NA	mg/kg
Valor de referencia para sedimentos en agua marina	NA	mg/kg
Valor de referencia para el agua, liberación intermitente	NA	mg/l
Valor de referencia para el medio terrestre	NA	mg/kg

Leyenda: VND = peligro identificado pero ningún DNEL/PNEC disponible ; NEA = ninguna exposición prevista ; NPI = ningún peligro identificado. DNEL = Nivel sin efectos derivados. PNEC = Concentración prevista sin efectos. VLA-ED: Valor límite ambiental de exposición diaria. INSHT: Instituto Nacional de Seguridad e Higiene en el Trabajo.

NOMBRE DE LA SUSTANCIA		PROPEL 45. Hidrocarburos, ricos en C3-4, destilado del petróleo; Gases de petróleo. (1,3-butadieno < 0.1%)		
Número CE: 270-990-9		Número CAS 68512-91-4		
VLA-ED (butano):		1.000 ppm (INSHT)		
VLA-ED (propano):		1.000 ppm (INSHT)		

VLA-ED: Valor límite ambiental de exposición diaria. INSHT: Instituto Nacional de Seguridad e Higiene en el Trabajo.

## 8.2. Controles de la exposición.

### 8.2.1. Controles técnicos apropiados.

Medidas generales de seguridad e higiene en el ambiente de trabajo:

Como medida de prevención se recomienda la utilización de equipos de protección individual básicos, con el correspondiente "marcado CE" de acuerdo al R.D.1407/1992 y posteriores modificaciones. Para más información sobre los equipos de protección individual (almacenamiento, uso, limpieza, mantenimiento, clase de protección,...) consultar el folleto informativo facilitado por el fabricante del EPI.

### 8.2.2. Equipos de protección individual

#### a) Protección de los ojos y la cara.

Protección obligatoria de la cara con pantalla facial, con marcado CE CAT II, que cumplan las normas EN 166:2001, EN 167:2001, EN 168:2001, EN ISO 4007:2012.

Observaciones: Limpiar a diario y desinfectar periódicamente de acuerdo a las instrucciones del fabricante. Se recomienda su uso en caso de riesgo de salpicaduras.

#### b) Protección específica de las manos.

Protección obligatoria de las manos con guantes de protección química, con marcado CE CAT III, que cumplan las normas EN 374-1:2003 , EN 374-3:2003/AC:2006 , EN 420:2003+A1:2009.

Observaciones: El tiempo de paso (Breakthrough Time) indicado por el fabricante ha de ser superior al del tiempo de uso del producto. No emplear cremas protectoras después del contacto del producto con la piel.

#### c) Protección corporal.

Protección obligatoria del cuerpo con prendas de protección frente a riesgos químicos, antiestática e ignífuga, con marcado CE CAT III, que cumplan las normas EN 1149-1,2,3, EN 13034:2005+A1:2009, EN ISO 13982- 1:2004/A1:2010, EN ISO 6529:2001, EN ISO 6530:2005, EN ISO 13688:2013, EN 464:1994

Protección obligatoria de los pies con calzado de seguridad contra riesgo químico, con propiedades antiestáticas y resistencia al calor, con marcado CE CAT III, que cumplan las normas EN 13287:2008, EN ISO 20345:2011, EN 13832-1:2006.

Observaciones: Uso exclusivo en el trabajo. Limpiar periódicamente de acuerdo con las instrucciones del fabricante. Reemplazar ante cualquier indicio de deterioro.

#### d) Protección respiratoria:

Protección obligatoria de las vías respiratorias, con máscaras que dispongan de filtros adecuados para gases y vapores orgánicos que dispongan de marcado CE CAT III, bajo la norma EN 405:20001+A1:2009.

Observaciones: Reemplazar cuando se detecte olor o sabor del contaminante en el interior de la máscara o adaptador facial. Cuando el contaminante no tiene buenas propiedades de aviso se recomienda el uso de equipos aislantes. Mantener siempre una ventilación adecuada.

#### e) Peligros térmicos.

El producto es estable y en condiciones adecuadas de almacenamiento no debería generar peligros térmicos. Producto combustible.

### 8.3. Controles de la exposición medioambiental.

En virtud de la legislación comunitaria de protección del medio ambiente se recomienda evitar el vertido tanto del producto como de su envase al medio ambiente. Para información adicional ver epígrafe 7.1.

## **SECCIÓN 9. Propiedades físicas y químicas**

### 9.1 Información sobre propiedades físicas y químicas básicas

a) Estado físico: Líquido transparente

b) Color: amarillo.

c) Olor: Ligero.

d) Punto de fusión: -50°C

- e) Punto de ebullición: 170°C
- f) Inflamabilidad: NUPILAC ELITE PRO es inflamable.
- g) Límites inferior - superior de inflamabilidad: 0,6 – 7% Volumen
- h) Punto de inflamación: 41°C
- i) Temperatura de auto-inflamación: 237°C
- j) Temperatura de descomposición: No se dispone de datos
- k) pH: No aplicable
- l) Viscosidad cinemática: No se dispone de datos.
- m) Solubilidad(es): No se dispone de datos.
- n) Coeficiente de reparto n-octanol/agua: No se dispone de datos.
- o) Presión de vapor: 199 Pa (20°C)
- p) Densidad relativa: 0,8 g/cc
- q) Densidad de vapor relativa: No se dispone de datos.
- r) Características de las partículas:

## 9.2 Otros datos

### 9.2.1. Información relativa a las clases de peligro físico

- a) Propiedades explosivas: No relevante\*
- b) Gases inflamables: No se disponen de datos
- c) Aerosoles: No se disponen de datos
- d) Gases comburentes: No se disponen de datos.
- e) Gases a presión: No relevante\*
- f) Líquidos inflamables: ver apartado 9.1
- g) Sólidos inflamables: No relevante\*
- h) Sustancias y mezclas que reaccionan espontáneamente. No relevante\*
- i) Sustancias y mezclas que reaccionan espontáneamente. No relevante\*
- j) Líquidos pirofóricos. No relevante\*
- k) Sólidos pirofóricos. No relevante\*
- l) Sustancias y mezclas que experimentan calentamiento espontáneo. No relevante\*
- m) Sustancias y mezclas que emiten gases inflamables en contacto con el agua. No relevante\*
- n) Líquidos comburentes. No relevante\*
- o) Sólidos comburentes. No relevante\*
- p) Peróxidos orgánicos. No relevante\*
- q) Corrosivos para los metales. No relevante\*
- r) Explosivos desensibilizados. No relevante\*

### 9.2.2. Otras características de seguridad.

No se dispone de datos adicionales.

\* No relevante debido a la naturaleza del producto, no aportando información característica de su peligrosidad.

## SECCIÓN 10. Estabilidad y reactividad

### 10.1 Reactividad

No se esperan reacciones peligrosas cuando se almacena en el envase original en un lugar fresco y seco. Ver epígrafe 7

### 10.2 Estabilidad química

El producto es estable bajo las indicaciones de almacenamiento, manipulación y uso.

### 10.3 Posibilidad de reacciones peligrosas.

No se esperan reacciones peligrosas en las condiciones indicadas.

### 10.4 Condiciones a evitar

Evitar el calentamiento, la exposición directa al sol, a chispas, llamas desnudas o fuentes de ignición.

### 10.5 Materiales incompatibles.

Evitar los ácidos y bases fuertes, así como materiales comburentes.

### 10.6 Productos de descomposición peligrosos

La descomposición térmica da lugar al desarrollo de óxidos de carbono (CO, CO<sub>2</sub>), nitrógeno (NO<sub>x</sub>) y otros compuestos orgánicos que pueden dar lugar a humos tóxicos.



## SECCIÓN 11. Información toxicológica

### 11.1. Información sobre los efectos toxicológicos.

No se dispone de datos experimentales del producto en si mismos relativos a las propiedades toxicológicas. Los datos aquí presentados se han obtenido teniendo en cuenta el REGLAMENTO (CE) No 1272/2008 del Parlamento Europeo y del Consejo de 16 de diciembre de 2008 .

#### a) Toxicidad aguda:

Sustancia	Toxicidad oral aguda		Género
Permetrina. CAS: 52645-53-1. CE: 258-067-9	DL 50 oral	664 mg/kg	Rata
Praletrina. CAS: 23031-36-9. CE: 245-387-9	DL 50 oral	2500 mg/kg	Rata
Butóxido de piperonilo. CAS: 51-03-6. CE: 200-076-7	DL 50 oral	4570 mg/kg	Rata
Propelente CAS: 68512-91-4 EC: 270-990-9	DL 50 oral	No presenta	

Sustancia	Toxicidad cutánea aguda		Género
Permetrina. CAS: 52645-53-1. CE: 258-067-9	DL 50 Cutánea	>2000 mg/kg	Rata
Praletrina. CAS: 23031-36-9. CE: 245-387-9	DL 50 Cutánea	>2000 mg/kg	Rata
Butóxido de piperonilo. CAS: 51-03-6. CE: 200-076-7	DL 50 Cutánea	>2000 mg/kg	Conejo
Propelente CAS: 68512-91-4 EC: 270-990-9	DL 50 Cutánea	No presenta	

Sustancia	Toxicidad aguda por inhalación		Género
Permetrina. CAS: 52645-53-1. CE: 258-067-9	CL50 Inhalación	4,638 mg/l 4h	Rata
Praletrina. CAS: 23031-36-9. CE: 245-387-9	CL50 Inhalación	>0,465 mg/l	Rata
Butóxido de piperonilo. CAS: 51-03-6. CE: 200-076-7	CL50 Inhalación	>5,9 mg/l/4h	Rata
Propelente CAS: 68512-91-4 EC: 270-990-9	CL50 Inhalación	No presenta	

#### b) Corrosión o irritación cutáneas:

El producto contiene PERMETRINA, irritante que puede provocar una reacción alérgica en la piel.

#### c) Lesiones ocular graves o irritación ocular:

No contiene sustancias clasificadas como irritantes en contacto con los ojos.

#### d) Sensibilización respiratoria o cutánea:

La permetrina puede causar una reacción alérgica en la piel.

#### e) Mutagenicidad en células germinales:

No contiene ninguna sustancia clasificada como mutagénica.

#### f) Carcinogenicidad; Efectos peligrosos para la salud:

No contiene ninguna sustancia clasificada como carcinogénico.

#### g) Toxicidad para la reproducción:

No contiene ninguna sustancia clasificada como tóxico para la reproducción.

#### h) Toxicidad específica en determinados órganos (STOT) – exposición única.

El producto no contiene ninguna sustancia con toxicidad específica en determinados órganos.

#### i) toxicidad específica en determinados órganos (STOT) – exposición repetida.

No se dispone de datos.

#### j) Peligro de aspiración:

El producto contiene Disolventes Isoparafínicos que puede ser mortal en caso de ingestión y penetración en las vías respiratorias (H304).

### 11.2 Información sobre otros peligros

#### 11.2.1. Propiedades de alteración endocrina.

No contiene sustancias con propiedades de alteración endocrina

#### 11.2.2. Otros datos

No se dispone de datos.

## SECCIÓN 12. Información ecológica

12.1 Toxicidad: Muy tóxico para los organismos acuáticos. Efectos duraderos a largo plazo.

Sustancia	LC50 (fish)	Especie
Permetrina. CAS: 52645-53-1. CE: 258-067-9	0,001 – 0,009 mg/l	Pimephales promelas, (96 h) (static)
Praletrina. CAS: 23031-36-9. CE: 245-387-9	0,0176 mg/l	Danio rerio (96 h)
Butóxido de piperonilo. CAS: 51-03-6. CE: 200-076-7	3,94 mg/l/ 0,18 mg/l NOEC	Cyprinodon variegatus (96 h) Pimephales promelas
Propelente CAS: 68512-91-4 EC: 270-990-9	No presenta	

Sustancia	ErC50 (algae)	Especie
Permetrina. CAS: 52645-53-1. CE: 258-067-9	Sin datos	
Praletrina. CAS: 23031-36-9. CE: 245-387-9	4,9 mg/l	Scenedesmus subspicatus (72 h)
Butóxido de piperonilo. CAS: 51-03-6. CE: 200-076-7	3,89 mg/l EC50 0,824 mg/l NOEC	Selenastrum capricornutum (72 h) Selenastrum capricornutum
Propelente CAS: 68512-91-4 EC: 270-990-9	No presenta	

Sustancia	NOEC (chronic)	Especie
Permetrina. CAS: 52645-53-1. CE: 258-067-9	0,00064 mg/l EC50	
Praletrina. CAS: 23031-36-9. CE: 245-387-9	0,019 mg/l EC50 2,6 mg/l NOEC	Daphnia magna (48 h) Scenedesmus subspicatus
Butóxido de piperonilo. CAS: 51-03-6. CE: 200-076-7	0,51 mg/l EC50 0,03 mg/l NOEC	Daphnia magna Daphnia magna 21d
Propelente CAS: 68512-91-4 EC: 270-990-9	No presenta	

12.2 Persistencia y degradabilidad:

Sustancia	Biodegradabilidad
Permetrina. CAS: 52645-53-1. CE: 258-067-9	Sin datos
Praletrina. CAS: 23031-36-9. CE: 245-387-9	No rápidamente biodegradable
Butóxido de piperonilo. CAS: 51-03-6. CE: 200-076-7	No rápidamente biodegradable
Propelente CAS: 68512-91-4 EC: 270-990-9	100% en 6,9 días

12.3 Potencial de bio-acumulación:

Sustancia	Log Pow o BCF
Permetrina. CAS: 52645-53-1. CE: 258-067-9	Sin datos
Praletrina. CAS: 23031-36-9. CE: 245-387-9	BCF = 46 (calculado)
Butóxido de piperonilo. CAS: 51-03-6. CE: 200-076-7	BCF = 91 -260 - 380
Propelente CAS: 68512-91-4 EC: 270-990-9	BCF = 74 (estimado)

BCF Factor de bioacumulación

12.4 Movilidad en el suelo:

Sustancia	Movilidad
Permetrina. CAS: 52645-53-1. CE: 258-067-9	Sin datos
Praletrina. CAS: 23031-36-9. CE: 245-387-9	(Log Kow = 3,12) Sustancia móvil
Butóxido de piperonilo. CAS: 51-03-6. CE: 200-076-7	Baja a moderada
Propelente CAS: 68512-91-4 EC: 270-990-9	BCF = 74 (estimado)

12.5 Resultados de la valoración PBT y mPmB

Sustancia	PBT y mPmB
Permetrina. CAS: 52645-53-1. CE: 258-067-9	No PBT ni VPvB
Praletrina. CAS: 23031-36-9. CE: 245-387-9	No PBT ni VPvB
Butóxido de piperonilo. CAS: 51-03-6. CE: 200-076-7	No PBT ni VPvB
Disolvente Isoparafínico CAS: EC: 920-901-0	NO PBT ni vPvB
Propelente CAS: 68512-91-4 EC: 270-990-9	NO PBT ni vPvB

#### 12.6 Propiedades de alteración endocrina.

Sustancia	Alteración endocrina
Permetrina. CAS: 52645-53-1. CE: 258-067-9	No
Praletrina. CAS: 23031-36-9. CE: 245-387-9	Sin datos
Butóxido de piperonilo. CAS: 51-03-6. CE: 200-076-7	No
Propelente CAS: 68512-91-4 EC: 270-990-9	Sin datos

#### 12.7 Otros efectos adversos.

No contiene sustancias incluidas en la lista de gases fluorados de efecto invernadero. (Reglamento UE N.º 517/2014).

No contiene sustancias clasificadas como peligrosas para la capa de ozono. (Reglamento UE N.º 1005/2009)

### SECCIÓN 13. Consideraciones relativas a la eliminación

#### 13.1 Método para el tratamiento de residuos.

##### a) Eliminación del producto / envase.

Tanto el producto como el envase deben gestionarse de acuerdo con la normativa vigente a través de gestores de residuos autorizados.

##### b) Información pertinente para el tratamiento de los residuos.

Consultar al gestor de residuos autorizado las operaciones de valorización y eliminación conforme al Anexo 1 y Anexo 2 (Directiva 2008/98/CE, Ley 22/2011). De acuerdo a los códigos 14 06 02 (2014/955/UE) en el caso de que el envase haya estado en contacto directo con el producto se gestionará del mismo modo que el propio producto, en caso contrario se gestionará como residuo no peligroso. Se desaconseja su vertido a cursos de agua. Ver epígrafe 6.2.

##### c) Información pertinente para el tratamiento de las agua residuales.

Se desaconseja su vertido a cursos de agua. Ver epígrafe 6.2. Todas las aguas residuales que hayan estado en contacto con el producto han de ser recogidas y consideradas como residuos peligrosos y deben gestionarse de acuerdo con la normativa vigente a través de gestores de residuos autorizados.

##### d) Otras recomendaciones sobre eliminación.

La eliminación de grandes cantidades, debe ser realizada por empresas acreditadas. Eliminar los restos y sus envases de forma responsable para con el medio ambiente y conforme a la legislación aplicable vigente.

No verter en las proximidades de ríos, mares, lagos, pozos o alcantarillas.

El agua de los lavados debe ser recuperada y gestionada a través de un gestor de residuos autorizado. Seguir en todo caso lo establecido en la legislación vigente para la eliminación de los residuos tóxicos y peligrosos.

### SECCIÓN 14 Información relativa al transporte.

Transporte terrestre de mercancías peligrosas:

En aplicación al ADR 2015 y al RID 2015:



14.1 **Número ONU** 1950  
14.2 **Designación oficial de transporte de las Naciones Unidas** Aerosoles

14.3 **Clase(s) de peligro para el transporte** 2



14.4 **Grupo de embalaje** --  
14.5 **Peligroso para el medio ambiente** Si

14.6 **Precauciones especiales para los usuarios:**  
Disposiciones especiales: NA  
Código de restricción de túneles. D  
Cantidades limitadas. 1L

## SECCIÓN 15. Información reglamentaria

### 15.1 Reglamentación y legislación en materia de seguridad, salud y medio ambiente específicas para la sustancia o la mezcla.

PREVALIEN RASTREROS está regulado por el Real Decreto 3349/1983 y posteriores modificaciones (RD 162/1991 y RD 443/1994) relativas al registro de plaguicidas, Real Decreto 1054/2002, de 11 de octubre, y el Reglamento 528/2012 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 22 de mayo de 2012 relativas al registro de biocidas. Producto autorizado. Nº RDGSP 16-30-08400.

#### Restricciones de uso:

Exclusivamente por Personal profesional especializado.  
Uso por el público en general.

### 15.2 Evaluación de la seguridad química.

No se ha realizado una evaluación de la seguridad química del producto PREVALIEN RASTREROS que está regulado por el Real Decreto 3349/1983 y posteriores modificaciones (RD 162/1991 y RD 443/1994) relativas al registro de plaguicidas.

Producto autorizado. Nº RDGSP 16-30-08400.

## SECCIÓN 16. Otra información

### 16.1 Indicación de cambios.

Esta es la versión 3 de la Hoja de datos de seguridad del PREVALIEN RASTREROS Las actualizaciones se han hecho para adecuar la versión al Reglamento 2020/878.

### 16.2 Abreviaturas y acrónimos.

PNEC: Concentraciones previstas sin efectos.  
DNEL Niveles sin efectos derivados.  
EDAR Estación depuradora de aguas residuales.

### 16.3 Principales referencias bibliográficas y fuentes de datos.

FDS: Butóxido de piperonilo Revisión N25 de 02/02/2022, Praetrina Revisión 16, Permetrina Revisión 1.0 de 2021-06-07, Propel 45 versión 4.0 de 08-06-2018, Disolvente isoparafínico versión 13 de 06-09-2019.

Biocidal Products Committee (BPC) ECHA. <http://echa.europa.eu>

### 16.4 Clasificación y procedimiento utilizado para determinar la clasificación de las mezclas con arreglo al Reglamento (CE) nº 1272/2008 [CLP].

PREVALIEN RASTREROS está clasificado con la palabra PELIGRO. Ver sección 2.

### 16.5 Indicaciones H relevantes.

Acute Tox 3\*, H301 Tóxico en caso de ingestión.  
Acute Tox 4\*, H302 Nocivo en caso de ingestión  
Skin Sens. 1 H317 Puede provocar una reacción alérgica en la piel.  
Acute Tox 3\*, H331 Tóxico en caso de inhalación  
Acute Tox 4\*, H332 Nocivo en caso de inhalación  
Aquatic Acute 1, H400 Muy tóxico para los organismos acuáticos  
Aquatic Chronic 1, H410 Muy tóxico para los organismos acuáticos, con efectos nocivos duraderos  
Flam Liq. 3 H226 Líquido y vapores inflamables.  
Acute Tox 1 H304 Puede ser mortal en caso de ingestión y de penetración en las vías respiratorias.  
STOT SE 3 3 H336 Puede provocar somnolencia y vértigo.

#### 16.6 Información adicional.

Esta información, está basada en el estado actual de nuestros conocimientos y se refiere al producto en la forma en que se suministra. Esta ficha de datos de seguridad, no sustituye a la ficha técnica, ni la legislación vigente sobre la materia y por tanto, el uso indebido o inadecuado es responsabilidad única del usuario.